

Guadalajara, Jalisco, 27 de junio de 2016

Ing. José Antonio Ampudia Torres  
Director General de Infraestructura  
Rural y Urbana de la Secretaría de Infraestructura  
y Obra Pública  
Prolongación Av. Alcalde número 1351  
Edificio "B", colonia Miraflores  
C.P. 44270  
Ciudad



Asunto: Informe final de verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 35, 38 fracción IV, CUARTO, QUINTO y SEXTO TRANSITORIOS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; del 229 al 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; el 6 fracción XXI, 19 y 22 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; así como el Acta de Entrega-Recepción de fecha 10 de diciembre del 2014, suscrita entre la Secretaría de Desarrollo Rural y la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, así como las Minutas de Acuerdos de las reuniones celebradas los días 14, 21, 23, 29 de septiembre y el 27 de octubre de 2015 (cierre), entre estas Secretarías y con la mediación e intervención de la Contraloría del Estado; con relación a la orden de verificación número 021/2013 notificada mediante oficio número 231/DGVCO-DOD-RT/2013, correspondiente a la verificación documental y física de la obra pública denominada "Construcción y equipamiento de la primera etapa del Agroparque Región Sureste (Reservorio y Electrificación)", en la localidad de La Huevera, en el municipio de Mazamitla, Jalisco, ejecutada en su momento por la Secretaría de Desarrollo Rural, a través de la empresa contratista VALIKA Constructora, S.A. de C.V., bajo orden de trabajo SDR-333/11; le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente al anticipo y a las estimaciones de la número 1 a la 4. La facultad de la Contraloría del Estado queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho.

Sin otro particular de momento, sólo me resta reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño  
Director General de Verificación y Control de Obra

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO



Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-098/2016

- c.c. Ing. Roberto Dávalos López.- Secretario de Infraestructura y Obra .- Prolongación Av. Alcalde, núm. 1351, Edificio "B", colonia Miraflores.- Para conocimiento.
- Lic. María Teresa Brito Serrano.- Contralora del Estado.- Av. Vallarta núm. 1252, colonia Americana. C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco.- Para conocimiento
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Obra Directa de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferreverjeros núm. 70, 3.º piso, Plaza Tapatia - Para conocimiento

EVA/FJGS/rmmp

"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

CONTRALORIA DEL ESTADO  
JALISCO  
PODER EJECUTIVO

13 JUL 2016

Contraloría del Estado

DIRECCION DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA

Secretaría de Infraestructura y Obra Pública  
1 JUL 2016  
11:58  
RECIBIDO  
OFICIALIA DE PARTES

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

28 JUN. 2016

DES-PACHADO  
OFICIALIA DE PARTES

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx